

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017

Revisión para emitir nueva resolución de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín en el marco de un procedimiento previo, amplio, participativo, eficaz y deliberativo.

Periodo: 19 de mayo al 12 de octubre de 2020

Informe No. 9 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Presentado a:

Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo de Colombia

Al contestar por favor cite estos datos

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. ACTUACIONES JUDICIALES	5
2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO: CUMPLIMIENTO AUTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	7
2.1. PLANEACION	7
2.2. PREPARACION	10
2.3. IMPLEMENTACION	22
3. AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	29
3.1. ENCUESTA SOBRE CONECTIVIDAD	29
3.2. MATERIAL DIVULGATIVO DE CONVOCATORIAS (COMUNICADOS Y BANNER)	36
3.3. PLAN DE MEDIOS	37
3.4. MONITOREO EN REDES Y MEDIOS	40
4. GESTIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA INTEGRADA DE DELIMITACIÓN COMO PREPARACIÓN PARA LOS ESPACIOS MUNICIPALES DE CONCERTACIÓN	40
4.1. INELUDIBLE 1: NUEVA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO	41
4.2. INELUDIBLE 2: LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.	41
4.3. INELUDIBLE 4: PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS	43
4.4. INELUDIBLE 6: MODELO DE FINANCIACIÓN.	46

LISTADO DE TABLAS

- Tabla 1. Reuniones Internas de planeación
- Tabla 2. Datos de respuesta de municipios Interesados
- Tabla 3. Datos de respuesta de municipios NO Interesados
- Tabla 4. Datos de reuniones de preparación
- Tabla 5. Reuniones mesas de trabajo
- Tabla 6. Conclusiones de sesiones de trabajo

Al contestar por favor cite estos datos

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Formulario cobertura de internet, y al uso y alcance de las herramientas tecnológicas

Imagen 2. Formulario cobertura de internet, y al uso y alcance de las herramientas tecnológicas

Imagen 3. Pregunta sobre instalaciones físicas con acceso a internet.

Imagen 4. Tabulación Pregunta sobre medios tecnológicos para conexión a internet

Imagen 5. Tabulación Pregunta sobre velocidad de conexión

Imagen 6. Tabulación espacio físico para adaptarse a protocolos de bioseguridad

Imagen 7. Tabulación sobre disponibilidad de ayudas audiovisuales

Imagen 8. Tabulación sobre personal para manejo de plataformas tecnológicas

Imagen 9. Tabulación sobre acceso a plataformas tecnológicas

Imagen 10. Tabulación sobre experiencia en realización de reuniones virtuales

Imagen 11. Tabulación sobre espacios públicos con conexión a internet

Imagen 12. Tabulación sobre canales de difusión

Imagen 13. Tabulación sobre población don plan de datos

Imagen 14. Comunicaciones mini-sitio Santurbán Avanza

Imagen 15. Plan de Medios

Imagen 16. Análisis de monitoreo

Imagen 17. Proceso metodológico para la definición y formulación participativa de los parámetros de protección de las fuentes de agua de la estrella fluvial del páramo Santurbán



Al contestar por favor cite estos datos

INTRODUCCIÓN

Como es de público conocimiento el señor Presidente de la República, mediante los Decretos 417 del 17 de marzo, 637 del 06 de mayo de 2020, y 844 de 2020 **ha declarado en 3 oportunidades el Estado de Emergencia**, Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a fin de contener la propagación de la pandemia del COVID-19, plazo que se extiende hasta el 31 de noviembre de acuerdo con la Resolución 1462 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dentro de este contexto, este Ministerio envió al Tribunal Administrativo de Santander el oficio 8140-E2-000600 del 20 de marzo del presente año, informando **sobre "la necesidad de posponer la realización de reuniones de la Fase de Concertación**, en acatamiento de la directiva expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el pasado 16 de marzo, mediante la cual se limitaron los eventos y sitios masivos a 50 personas, como una de las medidas para controlar la propagación del COVID-19", toda vez que a estos espacios suelen acudir más de 80 personas, evitando de esta manera propiciar el contagio entre los asistentes.

El **15 de mayo mediante Auto del Tribunal Administrativo de Santander** se ordena al Ministerio: Publicar un **informe sobre las actividades realizadas durante el aislamiento** preventivo obligatorio relacionadas con el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 y la planeación **de mesas de trabajo para la profundización de la información técnica y jurídica** de la propuesta integrada de delimitación, a continuación se describen las actividades realizadas para el cumplimiento de lo mencionado, de acuerdo con el documento de **"HOJA DE RUTA PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO CON EL FIN DE PROFUNDIZAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LA PROPUESTA INTEGRADA"**.

En tal sentido, es importante mencionar que el presente informe comprende las acciones desarrolladas entre el 19 de mayo y el 12 de octubre del presente año, durante el período de aislamiento preventivo obligatorio que duró hasta el 31 de agosto de 2020, y lo corrido del período de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.



Al contestar por favor cite estos datos

1. ACTUACIONES JUDICIALES

En el marco del proceso judicial de seguimiento al cumplimiento de la sentencia del asunto, durante el periodo correspondiente a este informe, se dieron las siguientes actuaciones judiciales (Anexo 1. Actuaciones judiciales)

- El 22 de mayo de 2020 mediante memorial OAJ-8140-E2-2020-12490 se informó al despacho judicial sobre el cumplimiento de la orden (i) del auto de 15 de mayo de 2020 *“(i) publicar, dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este proveído y en <http://santurban.minambiente.gov.co/>, un informe sobre las actividades realizadas durante el aislamiento preventivo obligatorio relacionadas con el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017”*.
- El 29 de mayo de 2020 fuimos notificados del auto de fecha 28 de mayo de la misma anualidad, a través del cual el Tribunal Administrativo de Santander resuelve no reponer ni aclarar el auto de 15 de mayo de 2020 y en este sentido confirma lo ordenado en dicha providencia.
- El 4 de junio de 2020 a través de memorial OAJ-8140-E2-2020-12697, en cumplimiento del auto de 15 de mayo de 2020, se remitió al Tribunal Administrativo de Santander el documento “HOJA DE RUTA PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO CON EL FIN DE PROFUNDIZAR LOS ASPECTOS TECNICOS Y JURIDICOS DE LA PROPUESTA INTEGRADA”.
- El 9 de junio de 2020, se nos notificó el auto con fecha de 8 de junio, a través del cual, el Tribunal Administrativo de Santander, niega las solicitudes de nulidad en contra de los autos del 15 y 28 de mayo de 2020 e incorpora y corre traslado del plan de trabajo presentado por este Ministerio durante aislamiento preventivo obligatorio.
- El 18 de junio de 2020, fuimos notificados del auto de esta misma fecha, que resuelve no reponer el auto que niega la nulidad procesal propuesta por la Procuradora 158 Judicial II para Asuntos Administrativos.
- El 14 de julio de 2020 mediante memorial OAJ-8140-E2-2020-000745 se solicitó al Tribunal Administrativo de Santander, información acerca de las solicitudes de modificación a la hoja de ruta a efectos de iniciar su implementación.
- El 16 de septiembre de 2020 mediante memorial OAJ-8140-E2-2020-000829 se presentó al Tribunal Administrativo de Santander los avances en la Hoja de Ruta y también se le solicitó, nos indicara, si pese a que en el auto de 15 de mayo de 2020 se dispuso que las mesas de trabajo se debían realizar durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, el mismo que culminó el 1 de septiembre de 2020, las mismas deberían continuar mientras dure la emergencia sanitaria o hasta tanto las condiciones permitan continuar el proceso participativo en el territorio.

Al contestar por favor cite estos datos

- El 25 de septiembre de 2020 mediante memorial OAJ-8140-E2-2020-000839 consultamos al Tribunal Administrativo de Santander sobre el alcance de las mesas de trabajo en el sentido de establecer si a través de las mismas es posible adelantar la concertación. Esta consulta se hizo como compromiso en la mesa de trabajo #3 con el municipio de Vetás.

Al contestar por favor cite estos datos

2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO: CUMPLIMIENTO AUTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

2.1. PLANEACION

Las principales actividades del momento de planeación, estuvieron concentradas en identificar la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos en cada uno de los cuarenta municipios con algún interés en el proceso, para posteriormente dar inicio a la articulación interinstitucional y local con el propósito de atender la orden del Auto.

Como se indicó en la “Hoja de Ruta” la planeación no solo se da en el momento inicial del cumplimiento de la orden sino además se da una planeación a partir de la retroalimentación continua del proceso, esto ha contribuido a que los diferentes equipos de profesionales que tiene que asumir roles representativos durante las sesiones virtuales se mantengan actualizados en la agenda, las temáticas y los recursos tecnológicos a usar en cada municipio.

Así mismo, las acciones de este momento han contemplado la preparación de documentos de apoyo, por ejemplo: encuestas y presentaciones virtuales (mayor información ver Capítulo de Estrategia de Comunicaciones), ayudas visuales para el desarrollo de la agenda, así como para la profundización de aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada.

Finalmente, es de mencionar que este Ministerio desarrolló varias sesiones virtuales internas para lograr la correcta planeación de actividades virtuales en el marco de lo ordenado por el Auto (Anexo 2. Evidencias de reuniones internas).

Tabla 1. Reuniones Internas de planeación

Fecha de reunión	Temas de reunión
20 de mayo de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Minambiente entre profesionales sociales de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para la elaboración de propuesta de propuesta de plan para el cumplimiento de la orden: “(ii) planear, dentro de los 20 días calendarios siguientes a la notificación de esta providencia, la realización de mesas de trabajo de la Fase de Concertación del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 para profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la "propuesta integrada de delimitación", recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados que desde finales del año pasado han venido analizándola” (Reunión 20_05_2020).

Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Temas de reunión
27 de mayo de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con elaborar la propuesta de plan para el cumplimiento de la orden: "(ii) planear, dentro de los 20 días calendarios siguientes a la notificación de esta providencia, la realización de mesas de trabajo de la Fase de Concertación del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 para profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la "propuesta integrada de delimitación", recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados que desde finales del año pasado han venido analizándola" (Reunión 27_05_2020).
29 de mayo de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con los avances del Plan de Trabajo Santurbán requerimiento Tribunal (Reunión 29_05_2020).
1 de Junio de 2020	Se llevaron a cabo dos reuniones internas una entre profesionales de la Dirección de Bosques y otra entre estos y la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la propuesta de hoja de ruta y presentación al Despacho previa la entrega del Plan de trabajo Santurbán para revisión y ajustes. (Reunión 01_06_2020).
4 y 10 de Junio de 2020	Se llevaron a cabo dos reuniones internas entre profesionales sociales de la Dirección de Bosques y la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la elaboración de un formato de solicitud de información a autoridades con el objetivo de cumplir la hoja de ruta propuesta (Reunión 05_06_2020).
8 de Junio de 2020	Se llevó a cabo reunión interna de la Dirección de Bosque Biodiversidad y Servicios ecosistémicos del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con el inicio del cumplimiento Plan de Trabajo Santurbán, se analizaron las subactividades y se propusieron responsables al interior del Ministerio para atender cada una de las actividades de la hoja de ruta enviada al Tribunal (Reunión 08_06_2020).
09 de Junio de 2020	Se llevó a cabo reunión interna con las oficinas y direcciones del Ministerio de Ambiente con funciones en el cumplimiento de la sentencia T 361 con el objetivo de tratar temas relacionados con el inicio del cumplimiento Plan de Trabajo Santurbán, se analizaron las subactividades y se propusieron responsables al interior del ministerio para atender cada una de las actividades de la hoja de ruta enviada al Tribunal (Reunión 09_06_2020).
10 de Julio de 2020	Se llevaron a cabo tres reuniones internas una entre profesionales de la Dirección de Bosques y otra entre estos y la Subdirección de Educación y Participación y el Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente con el objetivo planear las sesiones de preparación de la propuesta de hoja de ruta. Finalmente una reunión con Despacho para socializar revisión y ajuste de las propuestas (Reunión 10_07_2020).

Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Temas de reunión
14 de Julio de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con los avances del Plan de Trabajo Santurbán requerimiento Tribunal (Reunión 14_07_2020).
16 de Julio de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la articulación de aspectos TIC para mesas de trabajo virtual en el marco del Auto del 15 de mayo del Tribunal (Reunión 16_07_2020).
14 de Agosto de 2020	Se llevó a cabo reunión interna entre direcciones del Ministerio de Ambiente con funciones en el cumplimiento de la sentencia T 361 con el objetivo de tratar temas relacionados con el inicio de las mesas de trabajo virtuales en los municipios de California y Suratá en cumplimiento Plan de Trabajo Santurbán, de acuerdo con la hoja de ruta enviada al Tribunal (Reunión 14_08_2020).
28 de Agosto de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la Georreferenciación Santurbán para mesas de trabajo virtual en el marco del Auto del 15 de mayo del Tribunal Administrativo de Santander (Reunión 28_08_2020).
31 de Agosto de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la articulación de aspectos de comunicaciones para mesas de trabajo virtual en el marco del Auto del 15 de mayo del Tribunal Administrativo de Santander (Reunión 31_08_2020).
1 de septiembre de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la preparación de mesas de trabajo para el municipio de Vetás los avances del Plan de Trabajo Santurbán requerimiento Tribunal (Reunión 01_09_2020).
3 de septiembre de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la preparación de respuestas para las mesas de trabajo con el municipio de Vetás Los avances del Plan de Trabajo Santurbán requerimiento Tribunal (Reunión 03_09_2020).
9 de septiembre de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas relacionados con la revisión de comunicaciones para las próximas mesas de trabajo con el municipio de Vetás (Reunión 09_09_2020).
21 de septiembre de 2020	Se llevó a cabo reunión interna del Ministerio de Ambiente con el objetivo de tratar temas jurídicos de la mesas de trabajo para el municipio de Vetás trabajo virtual en el marco del Auto del 15 de mayo del Tribunal Administrativo de Santander (Reunión 21_09_2020).

Elaborado por: Ministerio de Ambiente

Fuente de la información: Evidencias de reuniones virtuales de informes de actividades.

Al contestar por favor cite estos datos

2.2. PREPARACION

El día 8 de julio se enviaron tanto a las alcaldías como a las personerías de los cuarenta (40) municipios, oficios de invitación a participar en la Hoja de Ruta propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para realizar las mesas de trabajo ordenadas mediante el Auto del 15 de mayo de 2020. A 12 de octubre, se han recibido las siguientes respuestas manifestando estar interesados¹:

Tabla 2. Datos de respuesta de municipios Interesados

MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	REMITENTE	
				NOMBRE	CARGO
1	Vetas	Santander	Julio 3	Ivonne C. González Jácome	Representante Legal Dignidad Minera
			Julio 10	Hernán Bautista Moreno Angélica María Rodríguez	Alcalde Municipal De Vetas Personera Municipal De Vetas
2	Suratá	Santander	Julio 8	Andrés Felipe Nicolás Villalba Quintero	Personero Municipal De Suratá
			Julio 10	Ana Francisca Cardona Gómez	Alcaldesa Municipal de Surata
3	San Cayetano	Norte de Santander	Julio 8	Manuel José Salazar Chica	Personero Municipal de San Cayetano
4	Floridablanca	Santander	Julio 9	Leidy Marcela Toloza Cuta	Directora Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo
5	Chinácota	Norte de Santander	Julio 9	José Luis Duarte Contreras	Alcalde de Chinácota
6	California	Santander	Julio 9	Sujey Carolina González Gordillo	Personera Municipal
7	Los Patios	Norte de Santander	Julio 9	Fabián Darío Parada Sierra	Personero Municipal de Los Patios
8	Bochalema	Norte de Santander	Julio 10	Donner Melgarejo Pérez	Personero Municipal de Bochalema

¹ Los oficios se pueden descargar y consultar en el siguiente link <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020>



Al contestar por favor cite estos datos

MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	REMITENTE	
				NOMBRE	CARGO
9	Puerto Santander	Norte de Santander	Julio 10	Erika Castellanos	Secretaria de Planeación Puerto Santander
10	Cúcuta	Norte de Santander	Julio 13	Sergio Enrique Rodríguez Pantaleón	Personero Municipal de San José De Cúcuta
11	Cáchira	Norte de Santander	Julio 14	Wilfred Mauricio Calderón Alsinna	Secretario Gestión Social y Desarrollo Económico. Alcaldía Cáchira Norte de Santander.
12	Gramalote	Norte de Santander	Julio 14	Marco Elias Peñaranda Abril	Personero Municipio de Gramalote Norte De Santander
13	Girón	Santander	Julio 14	Edgar Mauricio Peñuela Arce	Personero Municipal de Girón
14	Matanza	Santander	Julio 22	José Alberto Zárate Ortega	Personero Municipal Matanza Santander
15	Bucaramanga	Santander	Julio 24	Ramiro Vásquez Giraldo	Veedor Ciudadanía Activa Santandereana
		Santander	Julio 28	Solange Montoya Silva	Personera Delegada para La Vigilancia del Patrimonio Público Y Protección del Ambiente Personería de Bucaramanga.
		Santander	Julio 30	Ángela Patricia Garzón García	Subsecretaría del Medio Ambiente Sistema de Gestión Ambiental Municipal- Sigam
16	Santo Domingo De Silos	Norte De Santander	Julio 28	Edgar Uriel Barrios Rojas	Personero Municipal de Santo Domingo de Silos
17	Labateca	Norte De Santander	Julio 29	Marlon Humberto Ortega Rivera	Personero Municipal Labateca
18	Cucutilla	Norte De Santander	Agosto 8	Jennyfer Tatiana Acevedo Mendoza	Personera Municipal Cucutilla

Al contestar por favor cite estos datos

MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	REMITENTE	
				NOMBRE	CARGO
19	Ábrego	Norte De Santander	Agosto 20	Deissy Mabel Díaz Torrado	Personera Municipal De Abrego

Elaborado por: Ministerio de Ambiente

Fuente de la información: Evidencias email recibido santurbanavanza@minambiente.gov.co

Igualmente, se han recibido las siguientes respuestas de los municipios que manifiestan no estar interesados²:

Tabla 3. Datos de respuesta de municipios NO Interesados

DATOS DE RESPUESTA DE MUNICIPIOS NO INTERESADOS					
MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	REMITENTE	
				NOMBRE	CARGO
1	Tona	Santander	Julio 16	Elkin Pérez Suarez	Alcalde Municipal de Tona
		Santander	Julio 30	Myriam Delgado Flórez	Personera Municipal Tona
2	Chitagá	Norte De Santander	Agosto 14	Jorge Rojas Pacheco	Alcalde Municipal De Chitagá
3	Pamplona	Norte De Santander	Septiembre 2	Humberto Piscioti Quintero	Alcalde Municipal De Pamplona

Elaborado por: Ministerio de Ambiente

Fuente de la información: Evidencias email recibido santurbanavanza@minambiente.gov.co

De los otros 18 municipios restantes con injerencia del páramo Jurisdicciones – Santurbán - Berlín a la fecha no se ha recibido alguna respuesta a nuestra invitación. Con los municipios interesados se procedió a citar a reunión de preparación de la mesa de trabajo no presencial para construir el “qué, cómo, cuándo, dónde, y quiénes” y en este espacio virtual, definir los recursos tecnológicos a utilizar y conocer los temas de mayor interés a tratar sobre la Propuesta Integrada de Delimitación puesta a conocimiento de los interesados desde octubre del 2019.

Es así como, el 11 de agosto se enviaron veintiún (21) oficios citando a las reuniones de preparación (14 personerías y 8 Alcaldías), dando prioridad a los primeros que manifestaron interés en este

² Los oficios se pueden descargar y consultar en el siguiente link <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020>

Al contestar por favor cite estos datos

ejercicio, los cuales se encuentran publicados en la página web <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020>.

En esta convocatoria se solicitó diligenciar una encuesta para indagar sobre la disponibilidad de internet y medios tecnológicos, y se adjuntaron unas preguntas orientadoras que permitieran identificar y analizar las inquietudes técnicas y jurídicas que tanto las autoridades municipales, personeros o interesados pudieran tener sobre la propuesta integrada de delimitación.

Actualmente se han realizado treinta y siete (37) reuniones de preparación para la contextualización de la Hoja de Ruta, e indagar sobre los aspectos tecnológicos y temáticas de interés. Como resultado de las mismas se encontró que casi en todos los municipios las autoridades solicitaron más tiempo para continuar preparándose en otros espacios con las personas expertas en cada municipio sobre tecnologías de la información y definir los canales de comunicación más efectivos para adelantar la información y convocatoria. Así mismo, solicitaron tiempo para indagar con las comunidades que habitan en el páramo y/o con otras veedurías o actores interesados, sobre su interés en participar en la construcción conjunta del plan de trabajo para realizar las mesas. A continuación se muestran las fechas de reunión y principales observaciones de las reuniones de preparación³:

Tabla 4. Datos de reuniones de preparación

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
1	VETAS	VIERNES 14 DE AGOSTO	Se agendó la primera mesa de trabajo para el 28 de agosto, pero luego la personería solicitó reprogramar para el 4 de septiembre. Quedaron acordadas inicialmente 3 mesas de trabajo: 1) Jurídica; 2) Técnica; 3)	MARTES 25 DE AGOSTO; MARTES 1 de SEPTIEMBRE MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE	El 21 de agosto la personería remitió oficio con el detalle de la temática a tratar en cada mesa. El 25 de agosto se realizó una reunión con la personera y representantes del municipio de Vetás para realizar una revisión general de los aspectos temáticos y

³ Las actas de reunión de preparación están disponibles para descarga y consulta en el siguiente link: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020>

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
			Aspectos socioeconómicos.		logística "virtual", citados en el oficio. Se analizaron los detalles de la convocatoria a las personas que habitan el Páramo. Se estudiaron los mecanismos de difusión de estas mesas por medio de herramientas tecnológicas que permitan la sistematización y trazabilidad que este importante ejercicio requiere. El 1 y el 2 DE SEPTIEMBRE se realizaron pruebas de conectividad a través del canal de TV y emisoras comunitarias, desde la plataforma Zoom y YouTube de Minambiente.
2	CALIFORNIA	MARTES 18 DE AGOSTO	Solo asistió la personera del municipio. Solicitó más tiempo para conocer sobre la Propuesta Integrada de Delimitación y para convocar a su comunidad.	MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE se aplazó luego de que la Alcaldía pidiera participar en este ejercicio	Se realiza reunión el 13 DE OCTUBRE con Alcaldesa, Personera y varios líderes del mpio. Refieren dificultades en la conectividad para mesa de trabajo virtual. Solicitan mesa técnica presencial bajo estrictos protocolos.
3	SURATA	MARTES 18 DE AGOSTO	Por la reciente renuncia del personero, la Alcaldía solicitó que esta reunión fuera reprogramada para el	MARTES 8 DE SEPTIEMBRE	Se acordó realizar la mesa de trabajo el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE. La prueba de Conectividad se realizará el MARTES 22 DE

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
			VIERNES 21 DE AGOSTO		SEPTIEMBRE en dos sesiones una con el corregimientos de Cachirí (10:00 a.m) y la otra con los corregimientos el Mohán – Turbay (2:00 p.m)
4	SAN CAYETANO	MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO	Asistió el Personero municipal quien señala que la conectividad no permitió la participación de más líderes. Se acordó programar reunión para abordar temas de conectividad y canales de comunicación	JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE	El DÍA 8 DE OCTUBRE Se procede a llamar al personero y después de varios intentos de comunicación no fue posible contactarlo para la reunión de planificación prevista. Se debe coordinar una nueva convocatoria para reunión virtual preparatoria a las mesas de trabajo.
5	FLORIDABLA NCA	MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO	Se acuerda agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología, con los datos proporcionados se agendará la reunión en el tema de conectividad. Ministerio de Ambiente Desde la Alcaldía se comprometen a responder las preguntas orientadoras del formulario sobre los temas que se requieren abordar en las mesas técnicas Alcaldía Municipal	MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE	Se está a la espera de que la Alcaldía envíe su propuesta temática, luego de lo cual se agendará la fecha de la mesa de trabajo.

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
6	CHINÁCOTA	JUEVES 20 DE AGOSTO	La agenda se da de acuerdo al orden del día. La personería manifiesta dificultades para convocar a líderes del proceso. Se acuerda agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía	VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE	La personería solicitó más tiempo para analizar las temáticas de interés con la comunidad que habita en el páramo para poder definir una nueva reunión. Se identifica la existencia de una emisora local y canal comunitario.
7	LOS PATIOS	JUEVES 20 DE AGOSTO	Por solicitud de la Personería se reprogramó para el MARTES 1 DE SEPTIEMBRE Se manifiesta que en cuanto a la conectividad en el municipio, ha venido mejorando. Otros medios que usan son las redes sociales, y la radio, sin embargo, no cuentan con una emisora comunitaria. En las veredas se utiliza el perifoneo.		No se ha logrado contacto para programación de reunión
8	CÚCUTA	VIERNES 21 DE AGOSTO	Delegado de la Personería expresa la necesidad de la presencia de la administración municipal, como garante del proceso. Resalta que a través de las veedurías se podrían realizar convocatorias, pero que hay que pensarse en cómo llegar a las zonas rurales. Señala que, puede ir informando a los	LUNES 14 DE SEPTIEMBRE.	Por solicitud de la Personería se aplaza esta fecha hasta tanto se reciba insumos por parte de la Alcaldía sobre diagnóstico de conectividad. A la fecha no se ha reportado el recibo de esta información.

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
			actores sobre el espacio para que preparen sus inquietudes sobre el proceso.		
9	PUERTO SANTANDER	VIERNES 21 DE AGOSTO	La secretaria de planeación del Municipio señala que en áreas rurales la conectividad es limitada. Se acuerda agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía.	MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE	Puerto Santander tiene una buena conectividad y por lo tanto se puede hacer la reunión preparatoria. A la espera de las propuestas temáticas por los encargados del tema en el municipio., con lo cual se programará la fecha de la nueva reunión
10	CÁCHIRA	LUNES 24 DE AGOSTO	El señor Alcalde manifiesta dificultades en el tema de conectividad especialmente en el área rural. Manifiesta el uso de la emisora comunitaria y apoyo que pueden brindar los Presidentes de las JAC, brindando información. Se acuerda agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía	MARTES 15 DE SEPTIEMBRE	Durante la apertura de la reunión la Alcaldía informa que no puede asistir y solicita reprogramar. La nueva fecha es MARTES 6 DE OCTUBRE .Se intenta comunicación telefónica con el enlace de la alcaldía Wilfred Calderón, el cual no fue posible se espera tener un nuevo contacto tanto con el Personero así como con las autoridades del municipio con el fin de concertar una nueva reunión

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
11	BOCHALEMA	LUNES 24 DE AGOSTO	El 24 de SEPTIEMBRE durante la instalación de la reunión el personero tuvo dificultades de conexión y se acordó reprogramar la sesión. La nueva fecha quedó para el MARTES 8 DE SEPTIEMBRE. En esta segunda oportunidad se acordó agendar una reunión con la personería, las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía.		Personería manifiesta que los veedores ambientales del municipio solicitan que estas mesas se hagan de manera presencial, ya que la conectividad en el municipio es limitada. Se realizará una comunicación para coordinar una nueva reunión.
12	GRAMALOTE	MARTES 25 DE AGOSTO	Se realiza contextualización al señor Personero. Se indaga sobre condiciones de conectividad y canales de comunicación. Se acuerda agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía.	Por solicitud de la Personería se reprogramó para el JUEVES 1 DE OCTUBRE para ampliar la información de conectividad y contar con personal de la Alcaldía	Se realiza reunión en la fecha acordada. Se reporta buena conectividad por parte del personero y delegado de la Alcaldía. Se identifican canales de comunicación para convocatoria. Solicitan más tiempo para abordar temática para Mesa de trabajo.
13	GIRÓN	MARTES 25 DE AGOSTO	El Personero propone vincular a la Administración Municipal con la Secretaría de las TIC. Indica que la oficina de participación comunitaria es el enlace con los presidentes de JAC. Delegada de la Defensoría sugiere contactar a los habitantes a través de la oficina	JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE	Solicitaron más tiempo para enviar las temáticas de interés luego de lo cual se agendará la fecha de la mesa.

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
			ASOJUNTAS, indica que la Secretaría de Agricultura y de Ambiente son claves para la convocatoria. Se acuerda agendar reunión con las oficinas de Prensa y Tecnología de la Alcaldía.		
14	BUCARAMA NGA	MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO	La personería solicitó una reunión de información sobre los 6 ineludibles de la sentencia y la propuesta integrada de delimitación para los nuevos funcionarios de esta entidad, así como de la Alcaldía, previa a la mesa de trabajo El representante de la Alcaldía consultará con la oficina TIC y comunicaciones para agendar con ellos una reunión de articulación.	JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE	Se realizó reunión en la fecha acordada. Manifiestan buena conectividad Se comprometen a realizar la convocatoria por todos los medios a su disposición. - Personería -Oficina de las TIC Alcaldía. Se envía encuesta de conectividad a Alcaldía de Bucaramanga A la espera del envío por parte de la Alcaldía al Ministerio con los medios y canales identificados para la convocatoria Alcaldía de Bucaramanga.
15	MATANZA	MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO	A esta reunión No se presentó ni la alcaldía ni la personería La Defensoría del Pueblo- Regional Santander solicita que se espere hasta las 4:30 pm, si no asisten recomienda que se presente un oficio a la alcaldía y a la personería de Matanza, para identificar el interés por efectuar esta mesa de trabajo porque el auto dice que necesariamente el Minambiente debe evaluar cuáles son los		No hay comunicación.

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN				
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN
			municipios interesados en realizar mesas de trabajo. Siendo las 4:30 pm se ha dado una espera considerable y no hay todavía delegados de la alcaldía y la personería de Matanza, se reitera el objetivo de la reunión, atendiendo la recomendación de la Dra. Nancy Chaparro de la defensoría	
16	SANTO DOMINGO DE SILOS	JUEVES 27 DE AGOSTO	Por solicitud de la personería se reprogramó para el día MARTES 15 DE SEPTIEMBRE. El personero manifiesta dificultad de conectividad para llegar a las comunidades del páramo. Se acordó citar nuevamente a reunión de preparación con agenda disponible del alcalde, con quien acuerda la fecha del 23 DE SEPTIEMBRE.	
			En reunión de preparación se menciona la necesidad de que las reuniones sean presenciales. Cuentan con emisora comunitaria. Se debe remitir material pedagógico.	
17	LABATECA	JUEVES 27 DE AGOSTO	Asistieron tanto la Personería como la Alcaldía. Pidieron hacer una reunión de articulación para revisar en detalle las posibilidades de usar herramientas tecnológicas con las comunidades del páramo y luego de las conclusiones de esta reunión si poder definir una fecha para la mesa de trabajo.	VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE
			Desde Alcaldía de Labateca se remite comunicación reprogramando reunión. Desde Ministerio se remite comunicación donde se hace mención a la consulta al Tribunal y a la espera de la respuesta.	
18	CUCUTILLA	VIERNES 28 DE AGOSTO	El Alcalde manifiesta que la conectividad es deficiente. Sugiere realizar convocatorias a través de la emisora del municipio de Arboledas y a través	VIERNES 2 DE OCTUBRE
			Fecha acordada con la Personería (por mantenimiento)	
			Se realizó reunión con delegado del Concejo, Personería y algunos líderes. Manifiestan poca conectividad y su preferencia por reunión presencial. No cuentan con	

Al contestar por favor cite estos datos

REUNIONES DE PREPARACIÓN					
MUNICIPIO		CONTEXTUALIZACIÓN HOJA DE RUTA, ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TEMÁTICAS DE INTERÉS		ARTICULACIÓN CON ALCALDÍAS Y PERSONERÍAS SOBRE ASPECTOS DE CONVOCATORIA Y DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	
		FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE REUNIÓN	OBSERVACIONES
			de Presidentes de JAC. Personera reitera lo mencionado por el Alcalde	de redes no puede hacerse antes)	emisora comunitaria. Los Se solicita remitan la temática para abordar la reunión que sería de carácter informativo
19	CALIFORNIA	LUNES 14 DE SEPTIEMBRE	Se acuerda realizar reunión el 30 de Septiembre para analizar diagnóstico de conectividad que será entregado y presentado por la personería y Alcaldía de California en esta reunión. Se espera que en esta reunión del 30 de septiembre se agenda la fecha de la mesa de trabajo	MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE	Se realiza reunión el 13 de OCTUBRE con autoridades y líderes. Manifiestan deficiencia de conectividad en algunos sectores por lo que manifiestan su interés de que sea presencial. Se acuerda fecha para coordinar visita al territorio.
20	ABREGO	JUEVES 1 DE OCTUBRE	El 14 de septiembre se remite a la personera de Abrego oficio de confirmación a reunión de preparación.		Durante reunión de preparación manifiestan la necesidad de la presencialidad. Añaden falta de conectividad.

Elaborado por: Ministerio de Ambiente

Fuente de la información: Evidencias actas de reunión en <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020>

Como resultado de estas reuniones de preparación se ha logrado identificar las particularidades de cada municipio en términos de conectividad, cobertura de internet y se han obtenido datos importantes sobre canales de comunicación y participación. Entre los canales de comunicación alternativos para avanzar en los procesos de convocatoria se han evidenciado por parte de las comunidades, las emisoras y canales comunitarios, grupos de WhatsApp, perifoneo, páginas web y redes sociales de las alcaldías y personerías.

Al contestar por favor cite estos datos

Así mismo, se ha identificado que los Presidentes de Acción Comunal son los principales multiplicadores de la información en sus comunidades y, por ende, tendrán en cuenta en el momento de realizar las convocatorias locales para las reuniones presenciales.

Para el desarrollo de las reuniones preparatorias con Alcaldías y Personerías, el Ministerio de Ambiente preparó los siguientes insumos: i) Guía para el desarrollo de reuniones preparatorias (Anexo 3. Guía reuniones preparatorias) ii) ayudas audiovisuales (Anexo 4. Presentación PPT reuniones virtuales de preparación), iii) Formulario Google para recolección de información (mayor información capítulo de estrategia de comunicaciones). Esta preparación es un ejercicio de nivel interno, que se ajusta de acuerdo con los requerimientos de cada municipio y con los acuerdos y logros que se van generando en el desarrollo de los espacios virtuales contemplados en la hoja de ruta presentada al Tribunal.

2.3. IMPLEMENTACION

Este Ministerio inició las mesas de trabajo en el mes de septiembre (usando medios tecnológicos) para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de la delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín , de acuerdo con las respuestas de interés de los diez y nueve (19) municipios mencionados anteriormente y los resultados de las reuniones preparatorias con Alcaldías y Personerías, los alcances y logros de dichos espacios, serán reportados en el informe N°10 de cumplimiento de actividades.

Tabla 5. Reuniones mesas de trabajo

Fecha de reunión	Municipio	Generalidades de cada una de las mesas de trabajo realizadas
4 de Septiembre de 2020	Vetas - Santander	Previo al desarrollo de la primera mesa de trabajo autoridades municipales y líderes sociales del municipio de Vetas radicaron un oficio en el cual listan los temas de interés identificados a nivel local Anexo 5. Agenda para el desarrollo de mesas técnicas del municipio de Vetas. 1. Aspectos Jurídicos: a) Acuerdo sobre el Alcance, requisitos y condiciones de la fase de concertación y de las mesas ordenadas por el tribunal administrativo de Santander. b) Acuerdo sobre la forma como se buscará consolidar el consenso razonado. c) Acuerdo sobre la interpretación del mandato de la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017, según el cual la delimitación no puede ser inferior en términos de protección que la delimitación de la Resolución Ministerial 2090 de 2014.

Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Municipio	Generalidades de cada una de las mesas de trabajo realizadas
		d) Acuerdo sobre la Interpretación del mandato de la Corte Constitucional en la Sentencia C-035 de 2016, respecto a que el ministerio no puede apartarse del área de referencia del IAvH. e) Acuerdo sobre la interpretación que debe darse a la contradicción que existe entre la Sentencia T-361 de 2017 y la Ley 1930 de 2018, en relación con el desarrollo de actividades agropecuarias dentro del páramo. f) Acuerdo sobre el alcance de los conceptos “reconversión” y “sustitución” de actividades, del principio de gradualidad, y su aplicación frente al sector minero y al sector agropecuario. g) Acuerdo sobre la primacía normativa en las zonas de traslape del Páramo de Santurbán, con las áreas protegidas (parques naturales regionales y distrito de manejo integrado). h) Aplicabilidad de los principios de participación definidos por la Sentencia T-361 de 2017 en otros determinantes ambientales como Parque Naturales Regionales, Planes de Ordenación de Cuencas entre otros. i) Las condiciones jurídicas, sociales y prácticas del modelo de financiamiento, con enfoque territorial y para los habitantes tradicionales de los páramos. 2. Aspectos técnicos: a) Acuerdo sobre la interpretación y el alcance de los Ineludibles planteados en la sentencia b) Evaluación de las propuestas de delimitación presentadas en la etapa de iniciativa y de consulta. c) Evaluación de la propuesta integrada presentada por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Director del IAvH en la reunión del pasado 19 de septiembre de 2019, en el auditorio de Neomundo de la ciudad de Bucaramanga. d) Evaluación y acuerdo sobre la inclusión de la propuesta presentada por las autoridades y organizaciones representativas del municipio de Vetás. 3. Aspectos socioeconómicos: a) Acuerdo sobre la inclusión de los aspectos y realidades socioeconómicas del páramo en la nueva delimitación participativa que se está elaborando. b) Análisis de la situación socioeconómica particular del municipio de Vetás. c) La pertinencia de los ETESA realizados por la CDMB en el 2014, teniendo en cuenta que ya han transcurrido 6 años y las condiciones socioeconómicas pueden ser diferentes. De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se realizó la primera mesa de trabajo en la cual inició el diálogo respecto a los aspectos jurídicos Tema 1. Acuerdos sobre el alcance de las mesas ordenadas por el Tribunal administrativo de Santander mediante auto de fecha 15 de mayo de 2020 dentro de la “Fase de concertación”, dichos temas fueron abordados por la Oficina Asesora Jurídica de Minambiente. La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: Canal de TV Comunitario,

Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Municipio	Generalidades de cada una de las mesas de trabajo realizadas
		Emisora Comunitaria de Vetas, Emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región. Instituciones convocadas: Minagricultura, Minería, ANM, ADR, ANT, Defensoría Nacional y Regional, Procuraduría Nacional y Regional, IAvH Duración de la reunión: 3 horas 34 min Soportes del desarrollo de la primera mesa de trabajo: • Enlace de la sesión: https://www.youtube.com/watch?v=G5q_grDQMUK • Transcripción de la sesión
10 de Septiembre de 2020	Vetas	Durante esta segunda mesa de trabajo se diálogo con actores sociales respecto del punto # 1 de la agenda temática propuesta por el municipio de Vetas relacionado con: j) Alcance, requisitos y condiciones de la fase de concertación y de las mesas ordenadas por el tribunal administrativo de Santander. Específicamente se abordó lo relacionado con el alcance de las mesas de trabajo, durante esta sesión se hacen evidentes las diferencias que existen entre los actores locales y el Ministerio de Ambiente, respecto al alcance, requisitos y condiciones para desarrollar las mesas de trabajo, dado que desde el municipio de vetas se tiene la expectativa de desarrollar las reuniones de concertación de manera virtual, mientras que el Ministerio reitera que estas mesas de trabajo son con el fin de absolver dudas técnicas y jurídicas respecto de la propuesta integrada. La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: Canal de TV Comunitario, Emisora Comunitaria de Vetas, Emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región. Duración de la segunda mesa de trabajo: 4 horas 4 min Soportes desarrollo de la mesa de trabajo: : • enlace de la sesión: https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=fXZS8A9Xh2E • Transcripción de la sesión.
21 de Septiembre de 2020	Vetas	Se realizó la tercera mesa de trabajo con interesados y Autoridades locales de Vetas con el fin de abordar el alcance de los autos del 5 y 28 de mayo de 2020. Durante el desarrollo de la tercera mesa de trabajo se obtuvieron las siguientes conclusiones: • Se conformará una comisión integrada por representantes de las siguientes entidades y organizaciones: Minambiente: Oficina Asesora Jurídica y Marcela Peñalosa; Alcaldía de Vetas: Hernán Bautista Moreno Personería de Vetas: Angelica María García; Representante de las comunidad de Vetas: Ivonne Gonzales; Rosalena Delgado, Rosa María Galvis: ANM: Doris Tautiva;



Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Municipio	Generalidades de cada una de las mesas de trabajo realizadas
		Minminas: Andrés Méndez Minagricultura: Nelson Lozano Castro; Defensoría: Gilma Rosalena Rojas. • Análisis Autos proferidos por el Tribunal Administrativo de Santander mayo de 2020 – Mesas de trabajo: a) Luego del ejercicio de diálogo se concluye que no hay interpretación unificada frente al auto del 15 de mayo de 2020 (mesas de trabajo), b) se propone Consultar al Tribunal Administrativo de Santander, respecto del alcance de las mesas de trabajo requeridas en el Auto proferido el 15 de mayo de 2020. El texto será construido entre la OAJ de Minambiente y la Personería del municipio de Vetas. • Se realizará una reunión el día viernes 2 de octubre a las 9 am, con el fin de presentar las dos propuestas o guías metodológicas (Minambiente y Vetas). Constancia del Ministerio Público: • El Ministerio Público recomienda avanzar en el procedimiento de presentar los argumentos de parte y parte frente a la propuesta integrada para la delimitación del páramo en las jurisdicciones Santurbán – Berlín; recomendación que es aceptada por Minambiente. Dicha recomendación será revisada en los espacios de participación internos que se han definidos en el municipio de Vetas (Alcaldía, Personería, comunidades). La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: Canal de TV Comunitario, Emisora Comunitaria de Vetas, Emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región. Duración de la segunda mesa de trabajo: 5 horas, 6 minutos Soportes desarrollo de la tercera mesa de trabajo: • enlace de la sesión: https://www.youtube.com/watch?v=7nXVEclsirA&feature=youtu.be • Transcripción de la sesión, documento PTT conclusiones de la tercera mesa de trabajo.
30 de Septiembre de 2020	Suratá	Se realizó la primera mesa de trabajo con interesados y Autoridades locales del municipio de Suratá para profundizar en los conceptos jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación presentada por el Ministerio. Los temas abordados fueron los siguientes, en atención a la comunicación allegada por la autoridad local y actores sociales del municipio de Vetas: • Presentación del Ineludible 1: Proceso de Delimitación (Comparación entre el área de referencia de la Res. 2090 de 2014 y la presentada en 2019, • Explicar detalladamente por qué la nueva propuesta no incluye la zonificación de las áreas funcionales al ecosistema de páramo consideradas en la resolución 2090 de 2014.

Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Municipio	Generalidades de cada una de las mesas de trabajo realizadas
		- Explicar detalladamente por qué se elimina de tajo la “Zonificación de Restauración de la Res. 2090 “esta posibilidad y de qué manera contempla el MADS los procesos de compensación y/o transición productiva de los titulares y propietarios de áreas de desarrollo minero. - Se explique detalladamente el proceso a través del cual se verificaron los vacíos de información mostrados en la propuesta de Suratá (veredas Marcela y Monsalve) y/o de qué manera el MADS suple este vacío de información Durante el desarrollo de las sesión el IAvH y la DBBSE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentaron a la autoridad local y líderes interesados la metodología para generar el área de referencia y la propuesta integrada de delimitación: - IAvH: Realizó la presentación sobre el ineludible 1. Generación de insumos técnicos para el proceso de delimitación de páramos en Colombia – septiembre 2020. Da a conocer la franja de transición bosque – páramo, y explica las condiciones y adaptaciones morfológicas y fisiológicas de las especies que se encuentran en esa zona, a partir de la información presentada por entidades y municipios de la zona. - DBBSE: Realizó la presentación de la propuesta integrada para la delimitación del Páramo Santurbán – Berlín (Presenta los resultados de la Fase de Consulta en el municipio de Suratá donde se obtuvieron 95 aportes; Explica sobre las diferentes zonas áreas de páramo, identificadas en colores (verdes, amarillos y naranjas), en las cuales se categoriza la zona de páramo o subpáramo y las actividades que están permitidas en estas áreas, así como, las diferentes normatividades que dan línea sobre las actividades permitidas o no en área de páramo. Conclusiones: - Se concluye que se programara una nueva mesa de trabajo para abordar el ineludible relacionado con los parámetros de reconversión y sustitución de actividades de alto impacto. - Se conformó comisión relatora para VBo de las actas de las mesas de trabajo. Para el Municipio de Suratá, la convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: la Agencia de Comunicaciones Construyendo Región, Emisora Onda Cinco, Emisora del Ejército, además de las redes sociales de la Alcaldía Municipal y la página de Santurbán Avanza el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Duración de la primera mesa de trabajo con el municipio de Suratá: 3 horas y 50 minutos. Soportes desarrollo de la primera mesa de trabajo con el municipio de Suratá:: - enlace de la sesión: https://www.youtube.com/watch?v=nfOyZh_GBR8&feature=youtu.be - Transcripción mesa de trabajo Suratá, documento PPT que contiene conclusiones de la reunión.

Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Municipio	Generalidades de cada una de las mesas de trabajo realizadas
2 de octubre de 2020	Vetas	Se realizó la cuarta mesa de trabajo con interesados y Autoridades locales de Vetas para profundizar en los conceptos jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación presentada por el Ministerio. La convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: Canal de TV Comunitario, Emisora Comunitaria de Vetas, Emisora Onda Cinco y el portal informativo Construyendo Región. Durante la jornada se obtuvieron las siguientes conclusiones: • Se presentaron las dos propuestas metodológicas para el desarrollo de reuniones de concertación ordenada en la Sentencia T 361 de 2017: a) Propuesta del Ministerio de Ambiente (Andrés Pineda) y b) propuesta por el municipio de Vetas. • El Ministerio de Ambiente manifiesta que las dos propuestas metodológicas para el desarrollo de las reuniones de concertación coinciden en lo siguiente: a) la Fase de concertación con enfoque municipal o local (cada municipio); b) Convocatoria con cronograma o agenda de trabajo en el que se definan los temas a abordar durante las reuniones en el marco del desarrollo de la fase de Concertación, previo al desarrollo de las reuniones de concertación donde se definan fechas, lugares, métodos (voceros), logística entre otras; c) envío previo y con antelación de la documentación objeto de análisis o debate en las sesiones, con el fin de que en el municipio de Vetas los actores sociales puedan estudiarla previamente. • Consolidar un documento con los puntos comunes y en los que estamos de acuerdo de las dos propuestas metodológicas. Es importante aclarar que estos puntos serán aplicables para el desarrollo de las reuniones de concertación a realizarse en el Municipio de Vetas. 16 de octubre de 2020. • El Ministerio de Ambiente identificará los puntos con los que no está de acuerdo frente a la propuesta metodológica presentada por el Municipio de Vetas y argumentó técnica y jurídicamente las razones, este documento será entregado a las autoridades municipales de Vetas a más tardar el 9 de octubre de 2020 para su estudio y análisis. • El 16 de octubre de 2020 se llevará a cabo la próxima reunión y en ella se analizarán los argumentos que presente el Ministerio en relación a la conclusión No 4 sobre la propuesta metodológica y se consolidará un documento con la participación activa de los habitantes del Municipio de Vetas, para el desarrollo de las reuniones de concertación conforme a lo ordenado en la sentencia T- 361 de 2017. Duración de la cuarta mesa de trabajo con el municipio de Vetas: 4 horas y 53 minutos. Soportes del desarrollo de la IV mesa de trabajo con el municipio de Vetas: • Enlace de la grabación de la cuarta mesa de trabajo: :



Al contestar por favor cite estos datos

Fecha de reunión	Municipio	Generalidades de cada una de las mesas de trabajo realizadas
		https://www.youtube.com/watch?v=HWzKCw8pRpw • Transcripción de la sesión, documento PTT conclusiones de la tercera mesa de trabajo.

3. AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Teniendo en cuenta que la información y convocatoria son fases transversales a todo el proceso participativo de delimitación del Páramo Jurisdicciones Santurbán Berlín, y que las órdenes recibidas del Tribunal Administrativo de Santander en los Autos del 15 y del 28 de mayo del presente año, se insertan dentro de las actividades que se deben ejecutar para la delimitación participativo, pero esta vez de manera virtual y durante el periodo de emergencia Sanitaria, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, consideró indispensable implementación y ajuste de la estrategia de comunicaciones para el cumplimiento de la hoja de ruta entregada al Tribunal. Durante el periodo del informe, el Ministerio continuó la implementación de su estrategia de comunicaciones mediante las siguientes acciones:

Durante lo corrido de la emergencia sanitaria ya se han realizado con los municipios interesados reuniones de preparación a las mesas de trabajo. Durante el desarrollo de la agenda de dichos encuentros y con la participación de alcaldías, personerías y líderes comunales, se realizó un diagnóstico parcial del estado actual de las condiciones de cobertura de internet en cada municipio y la identificación de los canales de comunicación más adecuados para adelantar la convocatoria y la difusión de información.

Entre los canales identificados para proceder con la convocatoria a las comunidades están las emisoras y canales de televisión comunitarios. Así mismo, fueron referenciadas emisoras de carácter comercial que tienen acogida entre las comunidades y actores del proceso

De igual manera se usaron plataformas virtuales de las alcaldías y Ministerio de Ambiente para convocar a las mesas de trabajo. (sitios web, redes sociales). Respecto de la participación durante las mesas de trabajo, los municipios se encargaron de coordinar la participación de los actores locales, en algunos casos se habilitaron espacios en las escuelas, cumpliendo los protocolos de seguridad para que aquellos actores que no tenían conexión pudieran acceder a la retransmisión vía YouTube realizada por el ministerio de ambiente. Para información de todos los interesados, se publicaron en el minisitio Santurbán Avanza los videos de todas las mesas de trabajo realizadas.

3.1. ENCUESTA SOBRE CONECTIVIDAD.

Con el propósito de obtener información actualizada frente a la cobertura de internet, y al uso y alcance de las herramientas tecnológicas, se elaboró y envió una encuesta a las alcaldías y personerías de los municipios que manifestaron al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, su interés en llevar a cabo este ejercicio de las mesas de trabajo mediante el uso herramientas tecnológicas. Lo anterior ha permitido tener un panorama sobre las condiciones actuales de conectividad para el desarrollo de estos espacios de información.

Al contestar por favor cite estos datos

Imagen 1. Formulario cobertura de internet, y al uso y alcance de las herramientas Tecnológicas⁴

El ambiente
es de todos

Minambiente

Encuesta sobre cobertura de Internet y disponibilidad de herramientas tecnológicas en los Municipios interesados en las Mesas de Trabajo

Proceso participativo delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlin (Sentencia T-361 de 2017)

Esta encuesta tiene como propósito obtener información actualizada frente a la cobertura de internet, y al uso y alcance de las herramientas tecnológicas en los municipios que han manifestado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible su interés en llevar a cabo la Hoja de Ruta para la realización de las mesas de trabajo que buscan profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación. Lo anterior, nos permitirá evaluar las condiciones efectivas de conectividad para el desarrollo de estos espacios de información.

***Obligatorio**

¿Cuál es su nombre? *

Tu respuesta

2. ¿Cuáles son los medios tecnológicos con los que cuenta para realizar la conexión a Internet? *

Elige

3. ¿Cuál es la velocidad de conexión a internet en megas que dispone su entidad? *

Elige

4. ¿La entidad que usted representa dispone de un espacio físico adecuado, que pueda adaptarse a los protocolos de distanciamiento social de la actual emergencia sanitaria COVID-19? *

Elige

Siguiente

Página 1 de 5

Nunca envíe contraseñas a través de Formularios de Google.

Imagen 2. Formulario cobertura de internet, y al uso y alcance de las herramientas tecnológicas

¿Cuál es su dirección de correo electrónico? *

Tu respuesta

¿A qué entidad pertenece? *

Tu respuesta

1. ¿Las instalaciones físicas de la entidad que usted representa cuenta con acceso a internet? *

Elige

2. ¿Cuáles son los medios tecnológicos con los que cuenta para realizar la conexión a Internet? *

Elige

3. ¿Cuál es la velocidad de conexión a internet en megas que dispone su entidad? *

⁴ El formulario puede visualizarse en el siguiente link
<https://docs.google.com/forms/d/1qN8o8gKuWB0cSqWFEU5bjCBpTAPmOB5JUJlStlofM/edit#responses>

Al contestar por favor cite estos datos

Para el desarrollo de las mesas de trabajo no presenciales con Alcaldías y Personerías, el Ministerio de Ambiente analizó las respuestas recibidas de los municipios frente a las condiciones de cobertura de internet , y al uso y alcance de las herramientas tecnológicas, los principales resultados obtenidos se muestran a continuación en las gráficas 3 a 13:

Imagen 3. Pregunta sobre instalaciones físicas con acceso a internet.

1. ¿Las instalaciones físicas de la entidad que usted representa cuenta con acceso a internet?
28 respuestas

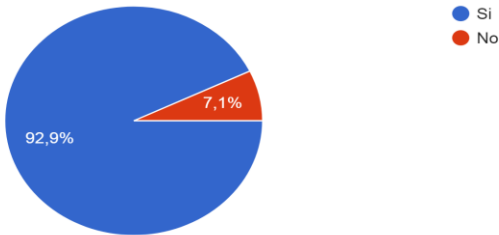
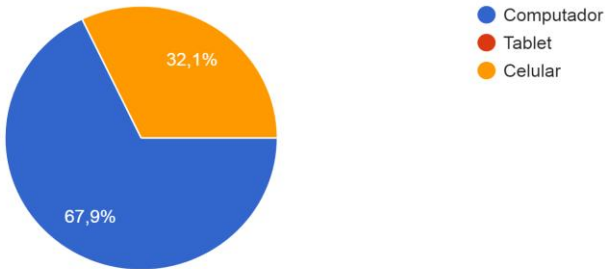


Imagen 4. Tabulación Pregunta sobre medios tecnológicos para conexión a internet

2. ¿ Cuáles son los medios tecnológicos con los que cuenta para realizar la conexión a Internet?
28 respuestas



Al contestar por favor cite estos datos

Imagen 5. Tabulación Pregunta sobre velocidad de conexión

3. ¿Cuál es la velocidad de conexión a internet en megas que dispone su entidad?

28 respuestas

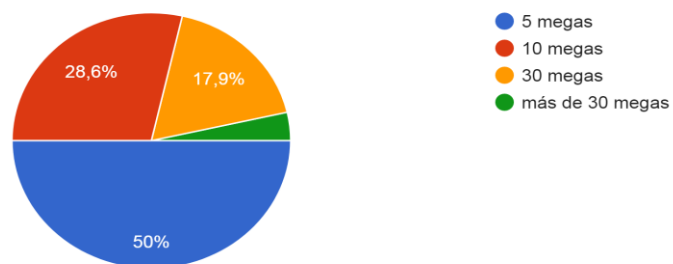
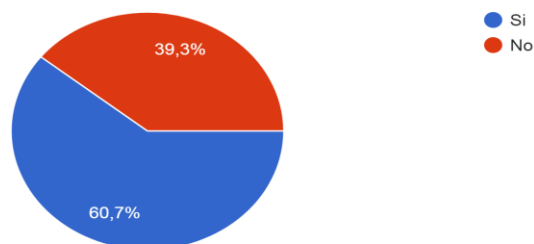


Imagen 6. Tabulación espacio físico para adaptarse a protocolos de bioseguridad

4. ¿La entidad que usted representa dispone de un espacio físico adecuado, que pueda adaptarse a los protocolos de distanciamiento social de la actual emergencia sanitaria COVID-19?

28 respuestas



Al contestar por favor cite estos datos

Imagen 7. Tabulación sobre disponibilidad de ayudas audiovisuales

4.1 El espacio cuenta con ayudas audiovisuales como: video beam, televisores, pantalla Led, sonido etc)?

17 respuestas

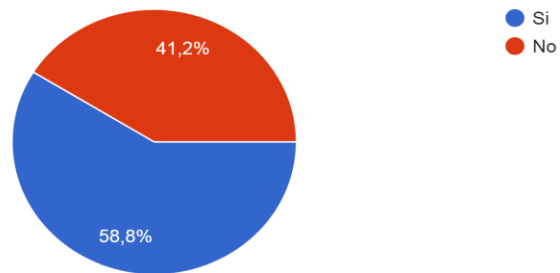
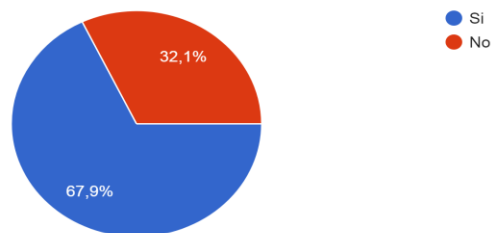


Imagen 8. Tabulación sobre personal para manejo de plataformas tecnológicas

5. ¿ La entidad cuenta con el personal idóneo para el manejo y soporte de plataformas tecnológicas para el desarrollo de reuniones virtuales?

28 respuestas



Al contestar por favor cite estos datos

Imagen 9. Tabulación sobre acceso a plataformas tecnológicas

6. ¿Su entidad tiene acceso a plataformas tecnológicas para el desarrollo de reuniones virtuales?

28 respuestas

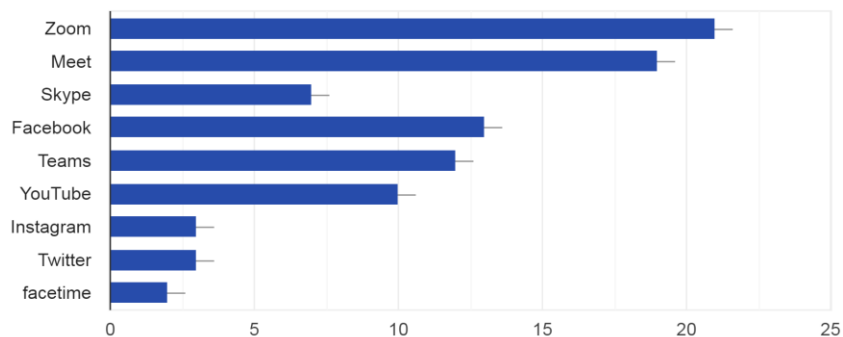
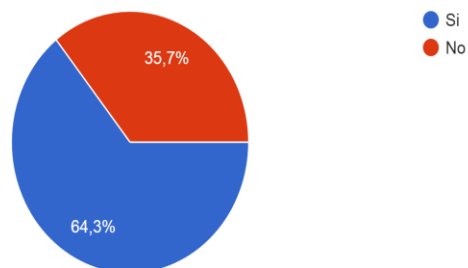


Imagen 10. Tabulación sobre experiencia en realización de reuniones virtuales

7. ¿Su entidad tiene algún tipo de experiencia en la realización de reuniones virtuales?

28 respuestas



Al contestar por favor cite estos datos

Imagen 11. Tabulación sobre espacios públicos con conexión a internet

8. ¿En su municipio existen espacios públicos con conexión a internet?

28 respuestas

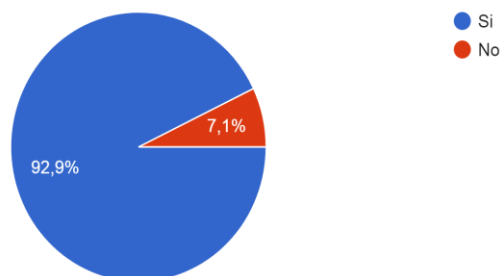
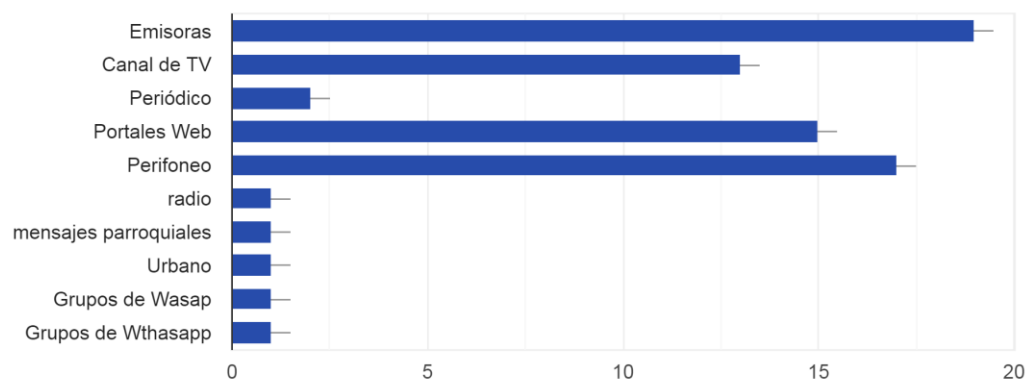


Imagen 12. Tabulación sobre canales de difusión

10. En su municipio existen canales de difusión como:

28 respuestas

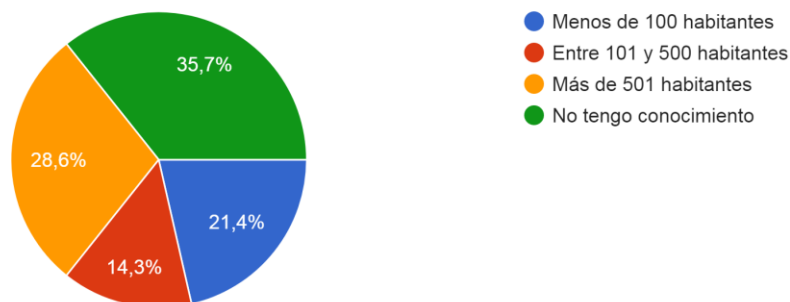


Al contestar por favor cite estos datos

Imagen 13. Tabulación sobre población don plan de datos

11. ¿Qué porcentaje de su población municipal rural cuenta con plan de datos en teléfonos celulares?

28 respuestas



3.2. MATERIAL DIVULGATIVO DE CONVOCATORIAS (COMUNICADOS Y BANNER)

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Ambiente cuenta con un espacio en su página web (minisitio) para toda la información referente al proceso de Santurbán y ya es reconocida por las comunidades, se publicaron banners y boletines sobre la realización de las mesas de trabajo.

Al contestar por favor cite estos datos

Imagen 14. Comunicaciones minisitio Santurbán Avanza

Comunicación Cuarta Mesa de Trabajo para profundizar en los Aspectos Jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación

Comunicado, 29 de septiembre de 2020 - MADS -. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite informar que:

 Haz clic para seguir leyendo.

Comunicación Tercera Mesa de Trabajo para profundizar en los Aspectos Jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación

Comunicado, 17 de septiembre de 2020 - MADS -. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite informar que:

 Haz clic para seguir leyendo.

Comunicación Segunda Mesa de Trabajo para profundizar en los Aspectos Jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación

Comunicado, 07 de septiembre de 2020 - MADS -. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite informar que:

 Haz clic para seguir leyendo.

Espacios de diálogo virtual se abren paso en la delimitación de Santurbán

Comunicado, 07 de septiembre de 2020 - MADS -. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite informar que:

 Haz clic para seguir leyendo.

Minambiente inicia mesas de trabajo con comunidades de Santurbán

Comunicado, 07 de septiembre de 2020 - MADS -. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite informar que:

 Haz clic para seguir leyendo.

Comunicación Primera Mesa de Trabajo para profundizar en los Aspectos Jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación

Comunicado, 28 de agosto de 2020 - MADS -. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se permite informar que:

 Haz clic para seguir leyendo.

Fuente: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/comunicaciones/comunicados>

Así mismo, reposan en este minisitio las actas y convocatorias hechas a los municipios en desarrollo del momento dos (2) de la hoja de ruta propuesta por el Ministerio de Ambiente durante la emergencia sanitaria, las cuales se pueden consultar y descargar en el siguiente enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020>.

3.3. PLAN DE MEDIOS

En el marco de la estrategia de Comunicaciones, se avanzó en el plan de medios locales que facilite canales de información, comunicación y diálogo entre el Ministerio y las comunidades dando así cumplimiento a los fallos judiciales.

Al contestar por favor cite estos datos

En desarrollo de este plan se hizo una identificación de medios claves en los municipios interesados en el proceso de delimitación de los páramos objeto de Sentencia que permitirá llegar directamente a las comunidades y fortalecer las acciones de participación.

Entre los canales de comunicación alternativos: Para avanzar en los procesos de convocatoria sugeridos por las comunidades se identificaron entre otros: **las emisoras y canales comunitarios, grupos de WhatsApp, perifoneo, carteleros, volantes, cartillas, páginas web y redes sociales de las alcaldías y personerías.**

Imagen 15. Plan de medios

SENTENCIA SANTURBÁN				
PLAN DE MEDIOS SENTENCIA T-361 - DELIMITACIÓN PÁRAMO DE SANTURBÁN				
CDMB, CAS y Corponor (17 Municipios).				
CANAL	REGIÓN	COBERTURA	FRANJA/DISTRIBUCIÓN	TOTAL CUÑAS
RADIO COMERCIAL	SANTANDER (Área metropolitana de Bucaramanga - floridablanca, Piedecuesta, Girón)	CARACOL RADIO 8080 AM	6AM HOY X HOY	22
		TROPICANA 95.7 FM	TROPISHOW	22
		BESAME 104.7 FM	MUSICAL	22
		RADIO RELOJ	CÓMO AMANECIÓ	22
		LA W RADIO 90.7 FM	NOTICIERO JULIO	22
		PLAN DIGITAL	PLAN DIGITAL	1
RADIO LOCAL	SANTANDER (Toná, Berlín, California, Charla, Matanza, Surata, Santa Bárbara, Vetas, El Playón, Mufiscua) (cuñas de 30")	ONDA 5 RADIO, 1.300 AM. (ABARCA LA PARTE RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER) AL PAQUETE NOS OBSEGUÍA BONIFICADOS 2 MESES EN ADELANTE	UNICAMENTE LA VERDAD Opinión / noticias Lunes a viernes de 6:00 a 8:00 a.m. 2Cuñas diarias	104
			CUENTA CLARAS Opinion Lunes a viernes de 1-00 a 2:00 p.m 2Cuñas diarias	44
			NOTICIERO EL ADN DE LAS NOTICIAS Noticias Lunes a viernes de 11:00 a 12:00 m 3 Cuñas diarias	66
TV LOCAL	SANTANDER	CANAL TRO	ORIENTE NOTICIAS DE Lunes a Domingo de 1:00 a 2:00 pm (MENCIÓN TRES DÍAS A LA SEMANA)	
PRENSA LOCAL	SANTANDER	VANGUARDIA	1/4 Pagina	
		VANGUARDIA.COM	BANNER 300x250	
			BANNER INTERSTITIAL	
			MENCIÓN REDES SOCIALES	
		QHUBO	1/2 Pagina	
		EL FRENTE- BUCARAMANGA	Pauta emergente (Intro-home), Visible 24 horas al día, redireccionando el link a la página web o red social.	
		LA OPINIÓN	4 DÍAS BANNER 300 X 250 OCTUBRE 31 PÍXELES – WEB LA NOVIEMBRE OPINIÓN	
			2 AVISO 20cm x 3 col en LA OPINIÓN VALOR UNITARIO EN POLICROMÍA	
		PERIÓDICO CONSTRUYENDO REGIÓN (California, Surata, Matanza, Charla, Tona y Vetas)	2 informes especiales antes de las audiencias de una página cada uno, 3.000 ejemplares y se reparte casa a casa en las cabeceras municipales de los seis municipios. u distribución es gratuita.	

Al contestar por favor cite estos datos

NORTE DE SANTANDER				
RADIO COMERCIAL	NORTE DE SANTANDER	CARACOL RADIO 1.090AM	6AM HOY X HOY	22
		TROPICANA 89.7 FM	TROPISHOW	22
		BESAME 980 FM	BESAME EN LAS MAÑANAS	22
		BESAME 1007 FM	BESAME EN LAS MAÑANAS	22
		PLAN DIGITAL	PLAN DIGITAL	1
RADIO LOCAL	NORTE DE SANTANDER (San José de Cucutá)	LA VOZ DEL NORTE 1040AM www.lavozdelnorte1040am.com e	Impactos diarios de 20 o 30 segundos en los Break de comerciales desde las 5:00 a.m. a las 10:00 p.m. (De lunes a domingo).	25
EMISORAS COMUNITARIAS (NORTE DE SANTANDER)	NORTE DE SANTANDER	SILOS	CUÑAS 30 SEGUNDOS, 5 veces al día.	100
		CHITAGÁ	CUÑAS 30 SEGUNDOS, 10 veces al día.	200
		LA BATECA	CUÑAS 30 SEGUNDOS, 5 veces al día.	100
PERIFONEO	SANTANDER	Estos Valores son para el area metropolitana " Bucaramanga, Giron, Piedecuesta y Floridablanca "	Cuatro (4) horas en adelante Valor Neto	
				TOTAL POR MES

Elaborado por: Ministerio de Ambiente

Fuente de la información: Información secundaria y primaria de la Oficina de Comunicaciones.

Es importante informar que para la etapa de preparación, de acuerdo con la hoja de ruta enviada al tribunal, los actores interesados y Autoridades Locales fueron convocados a través de oficio, es así como, el 11 de agosto se enviaron veintiún (21) oficios citando a las reuniones de preparación (14 personerías y 8 Alcaldías), dando prioridad a los primeros que manifestaron interés en este ejercicio para ampliar información sobre los asuntos tratados en cada evento, las actas se pueden consultar en <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-2020>.

En dicha convocatoria se solicitó diligenciar una encuesta que tenía como objetivo indagar sobre la disponibilidad de internet y medios tecnológicos, no obstante lo anterior, y ante la solicitud de diferentes autoridades locales, se programaron reuniones preparatorias con áreas y oficinas encargadas del manejo de TICs en Alcaldías Municipales donde se trataron temas relacionados con la convocatoria de los interesados en cada municipio.

A la fecha, se ha logrado implementar mesas de trabajo no presenciales con dos municipios a saber: Vetás y Suratá, para la convocatoria de los interesados (ciudadanía y otros), se acordó en cada municipio el uso de diferentes medios locales, se realizó así, convocatoria conjunta entre las Administraciones Municipales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible como se describe a continuación:

- Para el Municipio de Vetás se realizó la convocatoria a las comunidades y actores interesados a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: Canal de TV Comunitario, Emisora Comunitaria de Vetás, Emisora Onda Cinco y la Agencia de

Al contestar por favor cite estos datos

Comunicaciones Construyendo Región, además de las redes sociales de la Alcaldía Municipal y la página de Santurbán Avanza el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Para el Municipio de Suratá, la convocatoria a las comunidades y actores interesados se realizó a través de canales comunitarios propuestos por las mismas comunidades: la Agencia de Comunicaciones Construyendo Región, Emisora Onda Cinco, Emisora del Ejército, además de las redes sociales de la Alcaldía Municipal y la página de Santurbán Avanza el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3.4. MONITOREO EN REDES Y MEDIOS

Los medios de comunicación se convierten en un actor más dentro del proceso al ser generadores de opinión y gestores de cambio en la sociedad, en este sentido, de manera permanente este Ministerio realiza seguimiento a toda la información que se genere al respecto en la siguiente imagen se observa un ejemplo de análisis de monitoreo.

Imagen 16. Análisis de monitoreo

ERIO DE AMBIENTE Y ROLLO SOSTENIBLE		ANÁLISIS DE MONITOREO			 Sistema Integrado de G Código: P-E-GCE-V1	
Versión: 3		Proceso: Gestión de Comunicación Estratégica				
		Vigencia: 04/10/2019				
DIA (20) MES (mayo) AÑO (2020)						
TITULAR	TEMA	GENERO PERIODIS TICO	MEDIO	IMPACTO	ORIGEN DE INFORMACIÓN	
Hoy minambiente debe sustentar avances sobre delimitación de Santurbán	Sentencias/Delimitación/ Páramos/ Santurbán/ Avances	Noticia	https://www.vanguardia.com/economia/local/hoy-minambiente-debe-sustentar-avances-sobre-delimitacion-de-santurban-CN2384657	Positivo	Minambiente	
Tribunal ordena a Minambiente a continuar la delimitación de Santurbán	Sentencias/Delimitación/ Páramos/ Santurbán/ Mesas de trabajo	Noticia	https://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=53&idb=93&idc=51008	Neutro	Tribunal Administrativo de Santander	
Se ordena a Minambiente realizar audiencias virtuales sobre Santurbán	Sentencias/Delimitación/ Páramos/ Santurbán/ Mesas de trabajo	Noticia	https://caracol.com.co/emisora/2020/05/20/bucaramanga/1590009157_013018.html	Neutro	Tribunal Administrativo de Santander	
A pesar del aislamiento, el Ministerio de Ambiente tendrá que avanzar en la delimitación de Santurbán	Sentencias/Delimitación/ Páramos/ Santurbán/ Mesas de trabajo	Opinión	https://www.las2orillas.co/a-pesar-del-aislamiento-el-ministerio-de-ambiente-tendra-que-avanzar-en-la-delimitacion-de-santurban/	Negativo	Por: Juan José González	

4. GESTIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA INTEGRADA DE DELIMITACIÓN COMO PREPARACIÓN PARA LOS ESPACIOS MUNICIPALES DE CONCERTACIÓN

A continuación se presenta el desarrollo que han tenido durante el periodo de reporte los temas relacionados con los ineludibles de la sentencia para la delimitación del páramo Santurbán.



Al contestar por favor cite estos datos

4.1. INELUDIBLE 1: NUEVA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO

Durante el periodo comprendido entre el 19 de mayo y 12 de octubre los desarrollos adicionales del ineludible 1 de la sentencia han estado relacionados con el seguimiento al convenio 209 de 2019 suscrito entre el Minambiente y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y encuentros de preparación de cara a la Fase de Concertación dentro de los que se listan los siguientes:

Reuniones de seguimiento al convenio 209 de 2019 suscrito entre el Minambiente y el Instituto Alexander von Humboldt (Anexo 6. Soportes de seguimiento al convenio 209 de 2019):

- Junio 19: comité de convenio #12.
- Junio 25: reunión interna de seguimiento al convenio.
- Agosto 20: reunión interna para revisar alternativas de reactivación del convenio.
- Agosto 26: reunión con el IAvH para la revisión de escenarios posibles para el convenio 209 de 2019.
- Septiembre 15: Comité de convenio #13.

Dentro de los encuentros de preparación para la Fase de Concertación se llevaron a cabo reuniones con el Instituto Alexander von Humboldt con el fin de revisar la cartografía generada en el marco del proceso y las herramientas disponibles para compartir de manera más efectiva aquella información que se encuentra disponible en los portales institucionales y en particular la que ha sido compartida en el minisitio Santurbán Avanza. Para tales efectos se realizaron las reuniones que se enuncian a continuación (Anexo 7. Mesas de trabajo preparatorias para la Fase de Concertación):

- Agosto 11: reunión preparatoria con revisión de la cartografía del páramo Santurbán con el IAvH.
- Agosto 28: revisión de herramientas para la georreferenciación en el páramo Santurbán con el IAvH y el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información TICs del Minambiente.

En el mismo sentido, se han realizado mesas de trabajo para la formulación de respuestas a los aportes de las comunidades para la delimitación y teniendo en cuenta las preguntas específicas formuladas por los municipios en el marco de las reuniones preparatorias.

4.2. INELUDIBLE 2: LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.

Actividades agropecuarias

En relación con los lineamientos para las actividades agropecuarias de bajo y alto impacto, es oportuno señalar que en torno a este tema se ha venido participando activamente en las reuniones de las mesas

Al contestar por favor cite estos datos

de trabajo virtuales ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en las que se abordan aspectos generales que tienen relación con el ineludible 2. Para el momento de preparación de dichas mesas de trabajo virtuales se elaboraron las presentaciones de asuntos agropecuarios para municipios interesados en estos encuentros.

De otro lado, con relación a la metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de bajo impacto, se han llevado a cabo mesas de trabajo con entidades del sector ambiental y del sector agropecuario, así como las reuniones internas para su desarrollo:

Reuniones con entidades del sector ambiental: (Anexo 8. Soportes de reuniones con entidades del sector ambiental para la determinación de bajo impacto).

- Mayo 22 de 2020: presentación de propuesta metodológica con enfoque de impacto.
- Mayo 29 de 2020: presentación de hoja de ruta.
- Junio 12 de 2020: presentación monitoreo ecohidrológico Pontificia Universidad Javeriana.
- Julio 03 de 2020: presentación de consulta a la Oficina Asesora Jurídica y consultas para el desarrollo del eje A-Determinantes ambientales.

Mesas de trabajo internas: (Anexo 9. Soportes de reuniones institucionales para la determinación de bajo impacto).

- Junio 4: reunión preparatoria de consulta con apoyo jurídico y profesional de áreas protegidas para la determinación de bajo impacto – eje A - Determinantes ambientales.
- Junio 5: reunión comentarios a la metodología propuesta y determinantes ambientales.
- Junio 23: consulta metodología de compensaciones.
- Junio 26: Alcances metodología determinación de bajo impacto.

Adicionalmente, en el marco del convenio 299 de 2019 suscrito entre los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizó durante el periodo de reporte la siguiente reunión de seguimiento:

- Mayo 19 de 2020: Seguimiento a la entrega de productos (Anexo 10. Seguimiento al convenio 299 de 2019).

Así mismo, a partir de los comentarios recibidos frente a la publicación del proyecto de resolución “Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones”, se viene ajustando la propuesta para su publicación.

Actividades mineras



Al contestar por favor cite estos datos

Durante el periodo de reporte se dio finalización a la construcción del “Documento Técnico de Soporte del proyecto de Resolución *“por la cual se establecen los lineamientos ambientales, para la reglamentación del programa de sustitución que involucra el cierre, desmantelamiento, restauración y reconformación de las áreas intervenidas por las actividades mineras y el programa de reconversión o reubicación laboral al interior de los ecosistemas de páramo delimitados por este Ministerio”*. Estos lineamientos orientarán la reglamentación de los artículos 5 y 10 de la Ley 1930 de 2018.

El presente documento tiene como objetivo principal suministrar y sustentar los elementos técnicos y ambientales que soportan los lineamientos que han sido desarrollados con objeto del proyecto de norma.

En el proceso de revisión de este documento se adelantaron las siguientes reuniones con la Oficina Asesora Jurídica-OAJ del Minambiente:

- Miércoles 27 de mayo de 2020: socialización de ajustes realizados al proyecto de resolución.
- Lunes 8 de junio de 2020: proyecto de resolución de lineamientos mineros.

El presente documento fue presentado a la Oficina Asesora Jurídica-OAJ del Ministerio para su revisión el día 27 de julio de 2020.

Por otra parte, el día 24 de junio de 2020, se realizó reunión interna de trabajo con la participación de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana-DAASU del Minambiente, para revisar el estado de avance de los entregables por parte de la entidad en el marco del convenio Interadministrativo 328 No. MADS-GGC 345 de 2019 MME– suscrito con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia T-361 de 2017 (Anexo 11. Acta de reunión convenio 328 de 2019).

Adicionalmente, el 31 de julio de 2020 el Minambiente realizó reunión con el Ministerio de Minas y Energía con el objeto de hacer seguimiento al estado de avance de los entregables comprometidos por parte de cada Ministerio a través del otrosí del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 328 No. MADS -GGC 345 de 2019 MME (Anexo 12. Acta de reunión con Minenergía convenio 328 de 2019).

Asimismo, en desarrollo de los temas propios del ineludible 2 se ha venido participando en las mesas de trabajo virtuales internas y las externas convocadas por el Ministerio, con las comunidades interesadas, ordenadas con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19 reportadas en el acápite de preparación, así como en las siguientes:

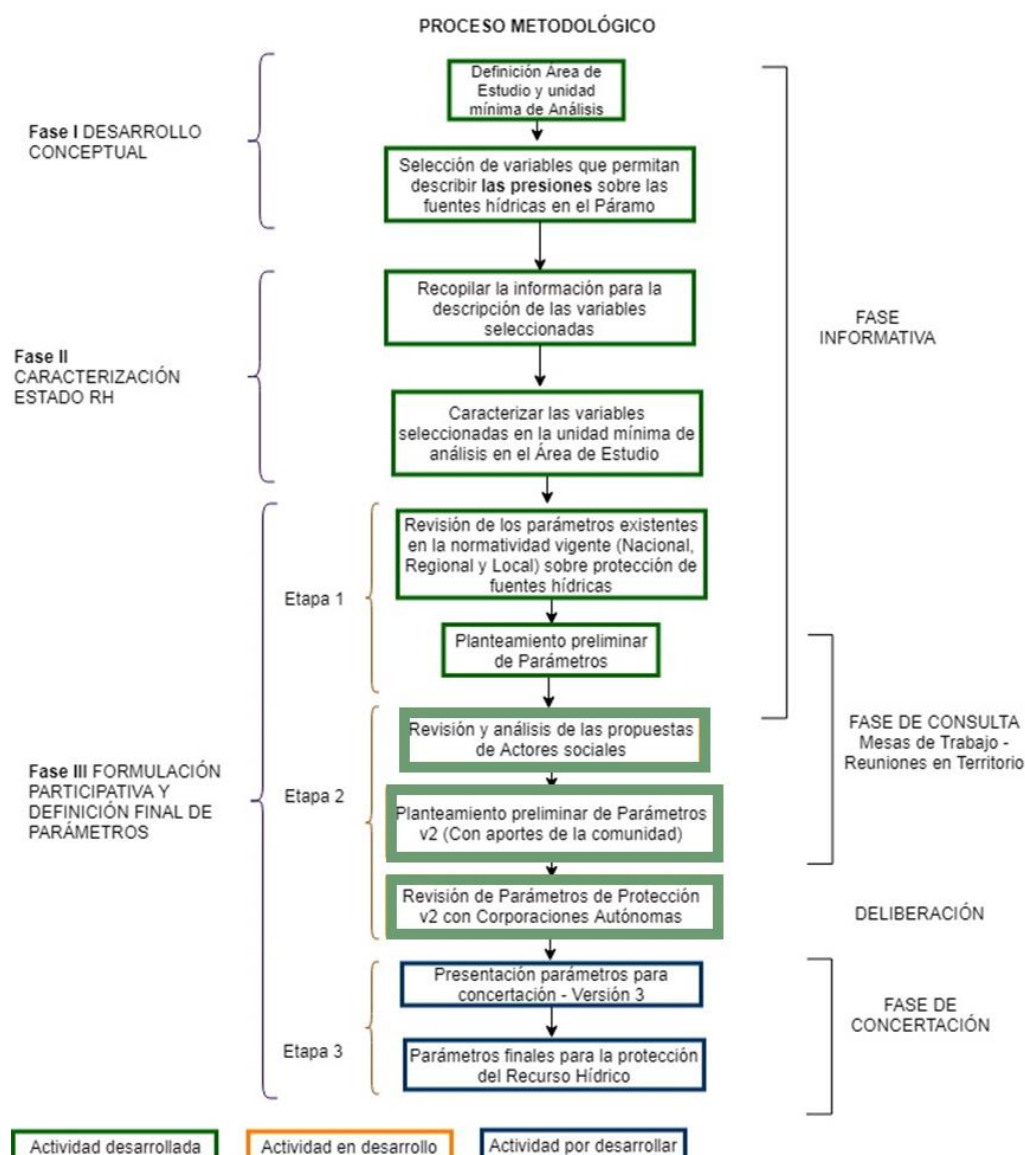
- Miércoles 8 de julio de 2020: Reunión de revisión de videos de sustitución y reconversión laboral minera.

4.3. INELUDIBLE 4: PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Al contestar por favor cite estos datos

En el marco de la metodología general para el cumplimiento del ineludible 4 de la Sentencia T-361 de 2017 (Ver imagen 17), se ha realizado la revisión y actualización del Soporte Técnico para la definición de parámetros de protección de las fuentes hídricas que se encuentran en la estrella fluvial de Santurbán.

Imagen 17. Proceso metodológico para la definición y formulación participativa de los parámetros de protección de las fuentes de agua de la estrella fluvial del páramo Santurbán



ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Actualización de la información del documento de soporte técnico de la construcción participativa de los parámetros de protección según documentos oficiales:

A continuación, se mencionan las acciones en lo referente a la línea base para la formulación participativa de los parámetros de protección (Anexo 13. Documento técnico de soporte en versión borrador agosto 2020).

- Demanda hídrica según tamaño de la población, con datos del DANE 2018, proyectado al 2020 para cada municipio.
- Gráficas y comparación de datos de la información del ENA 2010, 2014 y 2018.
- Inclusión del ítem de humedales, lagos, lagunas y aguas subterráneas, esto con el interés de evidenciar la importancia de las medidas y acciones que se proponen y la inclusión de la información en relación al indicador de huella hídrica, que es usada en el ENA para el cálculo del índice de índice de eficiencia en el uso del agua (IEUA) y al índice de presión hídrica al ecosistema (IPHE).
- Se realizó la búsqueda de la actualización de nuevos instrumentos de planificación del territorio expedidos con posterioridad a la publicación del "documento integrado" en el minisio Santurbán avanza. La consulta tuvo como resultado un acto administrativo nuevo, la resolución No.0258 de 12 de mayo de 2020 "Por medio de la cual se regula el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en la cuenca del río Pamplonita" y el Pomca del Río Alto Lebrija (CDMB: Resolución 0392 del 17 de julio de 2020).
- Se completó la información sobre complejos lagunares, en el capítulo de los resultados de la oferta hídrica, incluyendo el inventario según la cartografía del IGAC (2013 actualizada a 2017) donde se identifican 259 lagunas, las cuales conforman 77 complejos lagunares, un (1) pantano y 139 jagueyes, entre los que se destacan Pozo Marrano, Lagunita de los Corrales, Lagunita Blanca, Laguna La Reinosá, Laguna Grande, Laguna de Miguel, así que se adicionaron las tablas de información con el número de lagunas por área de drenaje y de complejos lagunares identificados. Adicional a esto, se incluyó entre los anexos del documento de la línea base, el inventario de áreas de drenaje de las cuales existen planchas del IGAC a escala 1:25000, siendo estas 68 en total para el páramo Santurbán (Anexo 14. Datos de línea base de Santurbán actualizada).

Al contestar por favor cite estos datos

2. Articulación de la propuesta de los parámetros de protección de fuentes hídricas (ineludible 4), con los demás ineludibles de la sentencia:

Con el fin de socializar los avances de la construcción participativa de los parámetros de protección de fuentes hídricas del páramo Santurbán a nivel interno del Minambiente, para la articulación de acciones en relación a los temas que se deben implementar en colaboración de diferentes actores, se llevaron a cabo reuniones con la Oficina de Negocios Verdes, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (Anexo 15. Articulación de parámetros de protección de fuentes hídricas con los demás ineludibles).

Las conclusiones más relevantes se mencionan a continuación:

Tabla 6. Conclusiones de sesiones de trabajo

Fecha	Contexto
23 de junio de 2020	Necesidad de revisar los parámetros de protección de las fuentes hídricas propuestos, en el marco de los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución que plantea la DAASU y abordar los temas de aguas ácidas y monitoreo del recurso hídrico, reglamentación de usos, saneamiento de trámites en el marco de lineamientos que estén trabajando de forma conjunta con Minagricultura para los programas de reconversión.
24 de junio de 2020	Necesidad de revisar los parámetros de protección de las fuentes hídricas propuestos, en relación con la gestión de información, ya que estos se encuentran enmarcados en el Plan de Manejo Ambiental del Páramo y los instrumentos de planificación que tienen una relación inherente a la resolución de la zonificación de los páramos.
25 de junio de 2020	Teniendo en cuenta los avances que ha realizado la ONV en el marco de los esquemas del Pago por Servicios Ambientales -PSA y la identificación de recursos económicos, es importante la revisión sobre los compromisos que se proponen para las Autoridades Ambientales, en relación con el modelo de financiación y a los parámetros de protección de las fuentes hídricas.

4.4. INELUDIBLE 6: MODELO DE FINANCIACIÓN.

Con relación al modelo de financiación, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizaron cinco (5) reuniones del Grupo de Páramos de la Oficina de Negocios Verdes-ONVS en los días 13, 16, 17, 23 y 31 de julio; en las que se incorporaron al modelo de financiación los desarrollos de los demás ineludibles (Sentencia T-361 de 2017), especialmente lo relacionado con el 4, referido a parámetros de protección de las fuentes hídricas. Además, se desarrollaron los contenidos del tema de Negocios Verdes en el marco del modelo de financiación: hojas de ruta, necesidades financieras y de apoyo en temas

Al contestar por favor cite estos datos

críticos y definición de actores institucionales y privados relevantes. Este ejercicio se hizo para negocios verdes en el marco de reconversión y sustitución productiva, líneas de biocomercio y ecoturismo.

En la reunión del 17 de julio, se analizó la aplicación del incentivo de PSA ligado a los Negocios Verdes en un proyecto en ejecución en el área rural del municipio de Cali por la Autoridad Ambiental urbana: DAGMA; de este caso se pueden tomar algunos elementos que pueden ser aplicados al modelo de incentivos del modelo de financiación de la delimitación del páramo Santurbán. Estos desarrollos conceptuales y metodológicos responden a las inquietudes de los productores en el marco de los procesos participativos de la delimitación participativa de los páramos.

2. Se elaboró la propuesta de criterios para la selección de Negocios Verdes en los páramos.

- ✓ Contar con el aval / consentimiento / acompañamiento de la autoridad ambiental regional.
- ✓ Precisar e identificar la población con quienes se va a desarrollar, sus condiciones económicas y el grado de dependencia que tienen de los sistemas de producción ubicados en áreas delimitadas.
- ✓ Al ser planteados o propuestos deben tener la posibilidad de desarrollarse adecuadamente de acuerdo a las condiciones y oferta ambiental.
- ✓ Debe atender a demanda de mercados locales / regionales y/o generar estrategias de difusión y la articulación con instituciones y sector privado para asegurar la venta de los productos o servicios.
- ✓ Debería priorizar sistemas de producción existentes en los que las comunidades tengan experiencia de producción o de oferta de servicios para partir con la experiencia adquirida y encaminarla hacia criterios de NV.
- ✓ Deben buscar la garantía del bienestar económico y social de los habitantes de páramo, a largo plazo, en combinación con la conservación del capital natural y la seguridad climática.
- ✓ Propender por ser competitivos lo que implica la eficiencia en el uso y manejo de los recursos naturales, la innovación e inversión, una productividad en niveles de producción y costos adecuados al mercado.
- ✓ Deben planearse de manera participativa, generando o potencializando la capacidad, entre los actores del territorio, tanto interinstitucionales, como de la comunidad, para identificar oportunidades ciertas de negocios, que permitan determinar el modelo para desarrollarlo, y donde se apliquen herramientas de análisis que hagan posible evaluar su factibilidad y sostenibilidad.

3. Se elaboró una propuesta de lineamientos para Negocios Verdes en páramos.

- ✓ Que no afecten las coberturas naturales y los parches de vegetación nativa existentes como soporte de la oferta de servicios ecosistémicos.
- ✓ Que no afecten los nacimientos y fuentes hídricas superficiales.
- ✓ Que no afecten las poblaciones de especies silvestres consideradas estructurantes de tipos de vegetación característicos del páramo como pajonales, frailejonales, chuscales, matorrales o bosques achaparrados.
- ✓ Que incorporen prácticas de manejo agroecológico como abonos verdes, labranza mínima, no apliquen plaguicidas de síntesis química, cultivos asociados, entre otros.

Al contestar por favor cite estos datos

- ✓ Promover productos con agregación de valor basados en aprovechamiento y transformación de plantas nativas con potencial cosmético, alimenticio o medicinal, siempre y cuando la extracción se haga con planes y protocolos de manejo acompañados y avalados por la autoridad ambiental.
- ✓ Promover la participación y la Asociatividad entre emprendedores y de éstos con instituciones y sector privado e instituciones de investigación y extensión.
- ✓ Articular a dinámicas de comercialización, dado que se trata de enfocar los esfuerzos no sólo en el marco del mercado regional, nacional y global, y buscando implementar o fortalecer circuitos cortos de mercado, donde uno de sus atributos sea el valor diferencial a partir de la restauración y/o mantenimiento de los servicios ecosistémicos.
- ✓ Gestión de residuos sólidos y líquidos derivados de la producción, acorde con los parámetros establecidos en la normatividad ambiental vigente.

4. También se hizo una propuesta de lineamientos adicionales para el caso en que los Negocios Verdes sean de ecoturismo.

- ✓ Todo destino turístico para ser competitivo debe contar con servicios básicos en materia de agua, luz, aseo, hospitales y seguridad. Así, el desarrollo del turismo comunitario en las regiones puede contemplarse como una estrategia de gestión territorial, por parte tanto de autoridades locales como de actores comunitarios, para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones con potencial turístico. Esto implica una real articulación institucional para lograr la provisión de estos servicios de una manera coordinada.
- ✓ Como requisito fundamental para la creación de ventajas competitivas en los destinos y emprendimientos de turismo comunitario, se deben desarrollar buenas prácticas de calidad y sostenibilidad, a partir del cuidado de los recursos naturales, salvaguardia del patrimonio cultural y ambiental, y la prestación de servicios de calidad.
- ✓ Se debe tener como punto de partida esquemas de planeación y ordenamiento del territorio, en los que se contemplen espacios para el fortalecimiento de esta tendencia del desarrollo turístico en sus territorios, con una activa participación de sus habitantes.

5. Se elaboraron hojas de ruta para promover y apoyar los Negocios Verdes en páramos en el marco de los programas de reconversión y sustitución productiva para las categorías de Negocios Verdes de agrosistemas, biocomercio (no maderables) y agroindustria.
- a. Ruta de acción para negocios verdes – sector agroindustria sostenible – Alimentaria en el marco de los programas de reconversión y sustitución productiva.
 - b. Ruta de acción para promoción y uso sostenible en Biocomercio – no maderables de frutos silvestres, Ingredientes naturales y plantas medicinales.
6. Se desarrolló la propuesta de la Hoja de Ruta para la Comercialización de productos provenientes del sector de Agrosistemas Sostenibles y del subsector de Sistemas de producción ecológicos y orgánicos en ecosistemas de páramos. Esto con el fin de apoyar a los empresarios y Asociaciones de Negocios Verdes y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de los páramos.

Al contestar por favor cite estos datos

- a. Comercialización. Identificación de elementos críticos y actores relevantes.
 - b. Comercialización empresarios y asociaciones agrosistemas sostenibles – Negocios Verdes en páramos.
7. Se elaboró la propuesta de la Hoja de Ruta del desarrollo de Emprendimientos Verdes en Ecosistemas estratégicos de páramos, esto con el fin de generar nuevas alternativas, innovadoras y sostenibles ambiental y económicamente para las comunidades de páramos.
- a. Emprendimientos e identificación elementos críticos y actores relevantes.
 - b. Emprendimientos verdes en ecosistemas de páramos.
8. Dada la importancia del turismo de naturaleza en los procesos de reconversión y sustitución productiva en los páramos, se elaboraron también hojas de ruta para este tipo de Negocios Verdes, para los que ya están en marcha y para los que empiezan desde cero, es decir para los emprendimientos.
- a. Ruta de acción para el ecoturismo como Negocios Verdes (Negocios en marcha).
 - b. Ruta de acción para el ecoturismo como Negocios Verdes (Negocios nuevos - emprendimientos).
9. En el mes de octubre se celebró el contrato N° 582-20, para apoyo en los temas relacionados con Negocios Verdes en los ecosistemas de páramos sentenciados.

Los anteriores elementos serán fundamentales para apoyar la implementación de los acuerdos que surjan en el marco de la fase de concertación.

CAPÍTULO 4. DIFICULTADES Y CONCLUSIONES

El desarrollo del proceso participativo durante la preparación e implementación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander, bajo las restricciones relacionadas con la emergencia sanitaria, constituyó un desafío para la participación en materia ambiental, que permitió a las instituciones locales de los 19 municipios que manifestaron interés en este ejercicio, expresar sus inquietudes y al tiempo actualizarse sobre los avances del proceso.

Al momento se han desarrollado cuarenta y dos (42) reuniones, entre preparatorias y de implementación las mesas de trabajo propiamente dichas, utilizando herramientas tecnológicas y en un trabajo de construcción conjunta con las autoridades locales (alcaldías y personerías), y acompañados con líderes de la comunidad.

Cabe resaltar, qué en desarrollo de las reuniones preparatorias de articulación con las autoridades y líderes locales, se logró obtener información clave que responde al mandato de una comunicación con enfoque local. Sin duda, este acercamiento a los canales, medios y formas de comunicación de las comunidades, se convierten en un insumo valioso para avanzar en una ruta efectiva de comunicación en lo que falta de la fase de concertación con enfoque local.

Gracias a estos espacios, tanto las autoridades como las comunidades pasaron de ser actores pasivos a generadores de propuestas y agentes de articulación con el Ministerio dentro del proceso participativo para la nueva delimitación del páramo de Santurbán.

Es importante mencionar también que en el nivel local, se generó confusión sobre alcance de las mesas de trabajo no presenciales ya que algunos actores sociales interpretaron y manifestaron que se realizaría la concertación por medios virtuales, dichas manifestaciones fueron expresadas a través de redes sociales, videos por WhatsApp, entre otras, por lo que fue necesario aclarar e insistir en todos los espacios que **las mesas de trabajo no suplen ni reemplazan las reuniones de concertación**, en las que se llevará a cabo de manera presencial el diálogo deliberativo que ordena la Sentencia T-361.

En algunos pocos municipios se dificultó la planeación y desarrollo de las sesiones virtuales por las limitaciones de acceso a medios tecnológicos, aunado a esta situación, se evidenció en algunas sesiones que los participantes no están familiarizados con el uso de plataformas virtuales en cuanto a la forma de solicitar de manera ordenada el uso de la palabra.

Al contestar por favor cite estos datos

Las nuevas tecnologías de la información pueden ser una herramienta para la promoción de espacios de participación ciudadana en diferentes ciclos de la gestión pública, siempre y cuando el desarrollo de dichos espacios cuente con reglas de juego claras, apoyos pedagógicos para las personas que no son expertas manejar las plataformas virtuales y combinación de métodos de transmisión de información, a fin que los interesados en los diferentes municipios pudiesen acceder a estas transmisiones.

Respecto a las mesas de trabajo ya realizadas, en el municipio de Suratá se logró avanzar sustancialmente en el conocimiento de los aspectos técnicos del área de referencia presentada en la propuesta integrada de delimitación (2019). Por el contrario, el municipio de Vetás optó por temas jurídicos por fuera del alcance de lo ordenado por el Auto del Tribunal Administrativo de Santander.

En el municipio de Suratá, gracias a la articulación de las diferentes dependencias de la alcaldía con apoyo tecnológico de este Ministerio, se logró conectar directamente en la plataforma tecnológica donde se desarrolló la mesa de trabajo a las comunidades del área de influencia del páramo de los corregimientos de Turbay y Cachirí. Así mismo, en el municipio de Vetás las comunidades de las veredas se conectaron desde sus hogares a través del canal de TV y emisora comunitarios, y enviaron preguntas a través de un WhastApps previa articulación entre los actores sociales. Todas las mesas se retransmitieron en directo a través del canal de Youtube del Ministerio.

Al contestar por favor cite estos datos

LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1. Actuaciones judiciales.
- Anexo 2. Evidencias de reuniones internas.
- Anexo 3. Guía reuniones preparatorias.
- Anexo 4. Presentación PPT reuniones virtuales de preparación.
- Anexo 5. Agenda para el desarrollo de mesas técnicas del municipio de Vetas.
- Anexo 6. Soportes de seguimiento al convenio 209 de 2019.
- Anexo 7. Mesas de trabajo preparatorias para la Fase de Concertación.
- Anexo 8. Soportes de reuniones con entidades del sector ambiental para la determinación de bajo impacto.
- Anexo 9. Soportes de reuniones institucionales para la determinación de bajo impacto.
- Anexo 10. Seguimiento al convenio 299 de 2019.
- Anexo 11. Acta de reunión convenio 328 de 2019
- Anexo 12. Acta de reunión con Minenergía convenio 328 de 2019.
- Anexo 13. Documento técnico de soporte en versión borrador agosto 2020.
- Anexo 14. Datos de línea base de Santurbán actualizada.
- Anexo 15. Articulación de parámetros de protección de fuentes hídricas con los demás ineludibles.